

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2022-7780 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de septiembre de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 79/2022.*

Por Resolución de Alcaldía de 7 de septiembre de 2022 nº 429/2022 se aprobó el padrón correspondiente al Servicio de Ayuda a domicilio correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2022, ascendiendo su importe a 863,88 € (ochocientos sesenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos), conforme a lo siguiente:

Se fija el periodo de cobro voluntario del 21 de octubre 2022 al 21 de diciembre 2022, ambos inclusive, pasando los recibos por el banco a partir del 21 de octubre de 2022.

Se expone el mismo al público por término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C., a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 7 de octubre de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2022/7780